

ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 54/2018 "PROVISIÓN DE ENRUTADORES"

De acuerdo a lo definido en la Reunión de Aclaración de fecha 11 de julio de 2018, se adjuntan las consultas pendientes de respuesta (que se responderían vía web), aclaraciones técnicas, y las correspondientes modificaciones realizadas al TBC.

| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC |
|----|---|---|---|
| 1 | Si es posible participar con la marca de los equipos Huawei | No, de acuerdo a lo solicitado en el TBC. | |
| 2 | Entendemos que existe un error de redacción en los puntos 3.9 - 3.10 del pliego técnico; ¿Cuáles serían los valores correctos de memoria DRAM y FLASH? | Se aclarara por página web. | 3.9 Memoria DRAM. El Router debe contar con 4 (cuatro) GB de DRAM 3.10 Memoria FLASH. El Router debe contar con 4 (cuatro) GB de memoria flash. |
| 3 | Pedimos se pueda retirar del punto 4.2 el requerimiento mandatorio de una (1) persona certificada por el fabricante "a nivel experto en las tecnologías de los equipos solicitados" para permitir la apertura y participación de mayor cantidad de empresas, considerando que: o Ya se pide dos (2) personas a nivel PROFESIONAL, las cuales creemos tienen todas las habilidades y experiencias necesarias para la implementación y soporte de los Enrutadores requeridos. o Ya se pide que la empresa demuestre experiencia de 2 años como mínimo y también experiencia de al menos 3 contratos similares, lo que demostraría que las empresas oferentes tienen la experiencia necesaria suficiente para encarar un proyecto similar. Ya se pide en el punto 4.1 un certificado de garantía directa del fabricante en modalidad 8x5x4, las | | |







| N° | PREGUNTA | RESPUESTA | ACLARACIÓN U MODIFICACIÓN EN EL TBC |
|----|---|-----------|--|
| | cuales cubran fallas en funcionamiento normal, lo que permitiría acceder al TAC del fabricante, que cuenta con ingenieros certificados a nivel experto para atender los casos de soporte, en el evento de que alguno de los ingenieros a nivel profesional solicitados no pudieran resolver los mismos. | | |

La Paz, 11 Julio de 2018

Subgerente Red Larga Distancia y Acceso Fijo Gerencia de Tecnología Entel S.A.